

| NÚM. EXPTE.: | PROVINCIA | ENTIDAD | TÍTULO PROYECTO | DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR |
|--------------|-----------|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 2008/032 | Córdoba | Movimiento Contra la Intolerancia | Campaña de sensibilización para la interculturalidad: Prevención de conductas intolerantes | 1-2-3-4-5-6-7 |
| 2008/033 | Córdoba | Federación Mujeres Progresistas de Andalucía. Delegación de Córdoba | Integración a personas inmigrantes | 1-7 |
| 2008/035 | Córdoba | Asociación Socio Cultural para el Fomento de la Cooperación | Plataforma de teleformación y curso de interculturalidad | 7 |
| 2008/036 | Córdoba | C.S. de CCOO de Andalucía | Atención sociolaboral a mujeres inmigrantes en Córdoba | 1-2-3-4-5-6-7 |

Documentos a subsanar:

1. Anexo I de la Orden de 9 de enero de 2008.
2. DNI del representante legal.
3. Acreditación de la representación de la persona que suscribe la solicitud en nombre de la entidad solicitante.
4. CIF entidad solicitante.
5. Acreditación de estar legalmente constituida la entidad.
6. Certificado Entidad Bancaria que acredite la titularidad de la cuenta.
7. Anexo 2 de la Orden de 9 de enero de 2008.
8. Certificación suscrita por el representante legal acreditativa de la aportación de una parte del presupuesto del proyecto.

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se hace público un extracto del contenido de la Propuesta de Resolución provisional de concesión de subvenciones en materia de consumo a las asociaciones de consumidores y usuarios solicitantes, para la realización de actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la provincia, al amparo de la Resolución y Orden que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 30 de noviembre, que aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico; 9.3 y 4 de la Orden de la Consejería de Gobernación, de 22 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento para la concesión de subvenciones en materia de consumo a las asociaciones de consumidores y usuarios de Andalucía que realicen actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, y la Resolución de 11 de diciembre de 2007, de la Consejería de Gobernación, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2008, esta Delegación del Gobierno hace público lo siguiente:

Primero. Que con fecha 5 de junio de 2008, y de conformidad con lo establecido en los artículos 24.4 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y 9.3 de la Orden de la Consejería de Gobernación antes citada, la Jefatura del Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno ha formulado Propuesta de Resolución provisional para la concesión de subvenciones a las asociaciones de consumidores y usuarios solicitantes.

Segundo. Que conforme a lo previsto en el artículo 9.1 de la Orden de 22 de marzo de 2005, el contenido íntegro de dicha Propuesta de Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, a partir del día siguiente a la publica-

ción del extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Que en el plazo de los diez días siguientes al de su publicación en dicho Boletín Oficial, las asociaciones de consumidores interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas. En el supuesto que antes del vencimiento del plazo los interesados manifiesten su decisión de no formular alegaciones ni aportar nuevos documentos o justificaciones, se tendrá por realizado el trámite, considerándose la Propuesta de Resolución provisional como definitiva.

Huelva, 5 de junio de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 21 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a trámite de audiencia en materia de máquinas recreativas y de azar.

Intentada sin efecto la notificación de trámite de audiencia, por superación del plazo máximo de 18 meses ininterrompidos de una máquina recreativa en situación de baja temporal, se concede trámite de audiencia de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del art. 64 del Decreto 250/2005, y el art. 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que en el plazo improrrogable de diez días pueda presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3 de Huelva.

Autorización de explotación: SE006106.
 Persona o entidad y domicilio: Extrandal, S.L.
 CIF: B-41746264.
 Polígono Industrial Navexpo, C/ Tartessos, núm. 15.
 41097, Valencina de la Concepción (Sevilla).

Huelva, 21 de mayo de 2008- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 22 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente de extinción de oficio de máquina recreativa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Entidad: Recreativos MG, S.L.
CIF: B21043716.
Expediente: 2/08 OMR.
Fecha: 22 de mayo de 2008.
Acto notificado: Resolución de extinción de la autorización de instalación de máquina recreativa.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 22 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 2 de junio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente de desistimiento de autorización de explotación de máquina recreativa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Entidad: Onudart, S.L.
CIF: B21296918.
Expediente: 2716/07.
Fecha: 29 de mayo de 2008.
Acto notificado: Desistimiento de la autorización de explotación permanente de máquina recreativa.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 2 de junio de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 17 de junio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito

en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-000053-08 P.
Encausado: Dinis Pedro Serra.
Último domicilio: Avda. de la Raza, 29, 4.º B, 21002, Huelva.
Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000055-08 P.
Encausada: Asistencia Pacense Técnica, S.L.
Último domicilio: C/ Julio Caro Baroja, 2, bajo, 21002, Huelva.
Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000066-08 P.
Encausado: Jorge Manuel Sevillano León.
Último domicilio: Tiendas Adventure, Centro Comercial Aqualon, Glorieta Norte, s/n, 21002, Huelva.
Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000087-08 P.
Encausada: Estilo y Diseño Cocinas, S.L.
Último domicilio: C/ Artesanos, 15, 21005, Huelva.
Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000052-08 P.
Encausado: Antonio Álvarez Rivas.
Último domicilio: Apartamentos Río Piedras, 417, 21459, El Rompido, Cartaya (Huelva).
Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000072-08 P.
Encausado: Sebastián Biedma López.
Último domicilio: C/ El Granada, 9, bajo, 21007, Huelva.
Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 17 de junio de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 17 de junio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

Intentada sin efecto la notificación de resolución definitiva y liquidación formuladas en los expedientes sancionadores que